

Jefatura de Sección de Anatomía Patológica - Dpto de Orihuela. Hospital Vega Baja (plaza 61909)

Organismo Conselleria de Sanidad

Código GVA 74512

Código SIA 3022545

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Concurso específico de méritos

Prueba Concurso de méritos

Grupo A1

Titulación Título universitario de grado o bien licenciatura, ingeniería superior o arquitectura o equivalentes (subgrupo 1)

Titulación específica Título de licenciado o graduado en Medicina y poseer el correspondiente título de médico especialista, expedido homologado y convalidado por el Ministerio de Educación y acreditar al menos el grado II de carrera profesional en la categoría y, en su caso, especialidad.

Enlace organismo

<http://www.san.gva.es>

Requisitos

1. La provisión de las plazas de jefatura de servicio y de sección de personal facultativo se realizará mediante concurso de méritos, en el que podrán participar los/las facultativo/as con nombramiento como personal estatutario fijo que ostenten plaza en la categoría y, en su caso, especialidad a la que se concurre en las instituciones sanitarias públicas del Sistema Nacional de Salud, así como personal funcionario de carrera o personal laboral fijo seleccionado en procesos selectivos de las administraciones públicas, que presten servicios en centros sanitarios de titularidad pública.

2. Requisitos exigidos.

a) Poseer la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o reunir alguno de los requisitos establecidos en el artículo 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, referido al acceso al empleo público de nacionales de otros Estados.

b) Poseer la titulación correspondiente.

Encontrarse en posesión del título de licenciado o graduado en Medicina y poseer el correspondiente título de médico especialista, expedido homologado y convalidado por el Ministerio de Educación y acreditar al menos el grado II de carrera profesional en la categoría y, en su caso, especialidad.

c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

d) No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, en cualquier Servicio de salud o administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

e) No exceder de la edad de jubilación.

3. Acreditación de requisitos.

Los requisitos deberán cumplirse el último día de plazo legal de presentación de solicitudes, y mantenerse hasta la toma de posesión.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Resolución de adjudicación. Plazo de alegaciones

Fase Convocatoria

Publicación [Web, de 26/05/2021](#)

Valoración de méritos, memoria, entrevista personal

Fase Convocatoria

Publicación [Web, de 04/05/2021](#)

Formularios y documentación

RESOLUCION de 31 julio de 2020, de la directora general de Recursos Humanos por la que se convoca concurso para la provisión del puesto de Jefatura de Sección facultativa de Anatomía Patológica (plaza 61909) en el Hospital Vega Baja de Orihuela dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (DOGV 8874 de 05.08.2020)

Nombramiento de la comisión de valoración

Fase Concurso

Publicación [Web, de 01/10/2020](#)

Listado definitivo de participantes

Fase Concurso

Publicación [Web, de 29/09/2020](#)

Lista provisional. Plazo de alegaciones

Fase Concurso

Publicación [Web, de 11/09/2020](#)

Formularios y documentación

Resolución de la directora general de Recursos Humanos por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de una jefatura de sección facultativa en el Hospital Vega Baja de Orihuela (nº puesto 61909) dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por resolución de 31 de julio de 2020 de la dirección general de Recursos Humanos - DOGV núm. 8874 de 05.08.2020-.

Bases y apertura de plazo

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.núm. 8874, de 05/08/2020](#)

Plazo

Apertura plazo 06/08/2020

Cierre plazo 05/09/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Las solicitudes dirigidas a la dirección general de recursos humanos se presentarán en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 8874, de 05/08/2020.

Formularios y documentación

Las personas que deseen participar en el concurso deberán aportar la oportuna solicitud de acuerdo con el modelo que figura como anexo II a esta convocatoria.

Junto con la instancia, los concursantes deberán aportar los siguientes documentos debe efectuarse en formato digital: CD, lápiz USB o pendrive de memoria, que será introducido en sobre blanco grapado a la instancia, cerrado y con indicación del nombre y apellidos y la referencia del concurso y plaza que opta:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Fotocopia compulsada del título de la especialidad.
- c) Currículum profesional donde consten los méritos valorables, de conformidad con el baremo establecido en el anexo III de la convocatoria, y documentación acreditativa de los mismos.

Con relación a los trabajos y publicaciones científicas se podrá aportar fotocopia siempre que se especifique la reseña de la publicación o certificación acreditativa del centro o institución organizadora, en caso de que se trate de aportaciones a reuniones científicas que no hayan sido publicadas.

La Comisión de Valoración podrá requerir a las personas interesadas para aportar documento original o fotocopia compulsada o cualquier tipo de aclaración que sobre la documentación presentada planteasen, y éstas estarán obligadas a facilitársela.

En caso de que el requerimiento no sea atendido, no se valorará el mérito correspondiente.

Por lo que respecta a los méritos alegados, se valorarán los realizados referidos al día de la publicación de esta resolución en el DOGV.

- d) Proyecto técnico relacionado con la gestión de la unidad asistencial a la que opta.

· INSTANCIA DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL CONCURSO DE PLAZAS VACANTES DE JEFE DE SERVICIO Y SECCIÓN ASISTENCIAL DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD

Forma de presentación

Unidades de registro de las direcciones territoriales de la Conselleria de Sanidad Universal y salud Pública en:

Alicante (c/ Gerona, núm. 26),

Castellón de la Plana (pl. Huerto Sogueros, núm. 12)

Valencia (Gran Vía Fernando el Católico, núm. 74)

y Gerencia de Área de Alcoy (plaza de España, núm. 2)

Asimismo, también mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y D.D. única, haciendo constar de forma expresa y concreta la plaza a la que se desea optar

AYUDA

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

Otras preguntas

· [Formulario de consulta](#)